

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director,  
Juan José Dajó y C.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que desean se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 3 de Marzo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 580

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Casimiro, rey.—El tránsito de San Lucio, papa y mártir.—San Cayo Palatino.—San Adrián, mártir.—San Pio.—El martirio de los Santos Arquelao, Cirilo y Focio.

## LOS CANDIDATOS

Es práctica generalmente seguida en los gobiernos representativos, que todo candidato cuando se presenta á luchar en las elecciones para diputados á Cortes, condense en un breve manifiesto sus ideas, sus aspiraciones, lo que piensa hacer por el distrito que pretende representar; para que enterándose los electores le favorezcan con sus votos. También se acostumbra á sustituir el manifiesto por una carta privada, en la cual se exponen á grandes rasgos las doctrinas que profesa el candidato, sus relaciones ó intimidad con el elector á quien se remite la carta; y por último, termina recomendando su candidatura, haciendo ver los resultados beneficiosos que se seguirían para los intereses que aspira representar, si él saliere vencedor en la contienda.

Los tres aspirantes á la Diputación á Cortes por la circunscripción de Salamanca, han repartido ya sus cartas circulares á los electores, documentos en los cuales se entreveen las condiciones que concurren en cada uno, y las circunstancias de que se hallan adornados.

Ahora bien, y aún apesar de ser los mismos candidatos los que confeccionen citadas cartas, no le será muy difícil al cuerpo electoral formar juicio aproximado, pues además de los antecedentes que ellos mismos suministran, antecedentes y datos se reúnen al examinar sus aptitudes, méritos y vida pública.

Los electores de esta circunscripción conocen ya las tres personas que aspiran á ser sus representantes en Cortes; conocen la conducta que han observado, sobre todo dos de ellos, cuando el partido á que pertenecen estuvo en el poder y cuando fué de la oposición; saben á ciencia cierta la consecuencia política de uno y otro; y sobre todo, no se les oculta qué servicios han prestado á la provincia, bien en épocas de adversidad, bien en aquellas en que sus amigos eran los encargados del gobierno de la Nación.

La prensa, si ha de ser eco imparcial de la opinión pública, se halla en el ineludible deber de llamar la atención del cuerpo electoral, para que antes de emitir sus sufragios, piense y medite qué es lo que más puede convenir á sus intereses y qué es lo que más puede redundar en beneficio de la provincia.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca.

*Sancti-Spiritus 1.º de Marzo de 1886.*

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: En el número 576 del diario que tan dignamente dirige, correspondiente al 26 del pasado, aparece un suelto anunciando que el 29 del actual (Febrero), y ante la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, se vería en juicio oral y público la causa que, hace tres años, se me seguía como falsificador. Extraño, por demás, es que la persona que le proporcionara semejante noticia, no se fijara más detenidamente en el almanaque, pues vería que no estamos en año bisiesto y, con seguridad, no hubiera fijado dicho día 29, mas siendo esto, como se comprende, un error involuntario, ruego á V. se sirva rectificar dicho suelto; y además manifestar al público que la vista tuvo lugar el día 27, de cuya causa *fué absuelto libremente y sin costas.*

Sin hacer otras objeciones, solo me concretaré á decir: «La verdad y la justicia resplandecen por doquier.»

Dispenseme el favor de insertar estas mal coordinadas líneas en su referido diario, por el cual le anticipa las gracias este suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—El procesado, *José Moro.*

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 3 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	758,52
Máxima al sol en grados.....	17, 6
Idem á la sombra id.....	13, 6
Mínima á idem.....	8, 5
Termómetro seco, id.....	11, 4
Idem húmedo, id.....	10, 4
Agua evaporada en milímetros.....	0,70
Id llovida en id., escasa.....	», »
Viento O.—3—Cubierto lloviznoso.	

En la noche del sábado último se continuaron practicando los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes, actuando en el oral los señores opositores, en el cual estuvieron todos á una altura aproximadamente igual, en razón sin duda á lo difícil y abstracto de los temas formulados por el Tribunal, para un ejercicio de la índole del que venimos reseñando.

Durante el lunes siguiente, por mañana y tarde, actuaron los opositores en el ejercicio práctico, en el que los Sres. Brio, Martín García, Polo y Monteros Santos, demostraron en una forma correcta y fácil sus buenas dotes para la enseñanza, y el conocimiento exacto que tenían de los recursos que presta el difícil arte de educar.

Aprobados los ejercicios de todos los opositores, se procedió por el Tribunal á la votación para la propuesta unipersonal, en la que inspirándose aquél en el espíritu de la más recta justicia, votó por unanimidad para la escuela de San Juan de Béjar al Sr. don Mateo del Brio, para la de Casillas de Flores á D. Manuel Martín García, y para la de Tamames á D. Manuel Montero Santos.

La calificación de mérito, relativa entre los demás señores opositores, fué la siguiente:

Primer lugar: D. Eladio Polo Herrero, que solicitaba únicamente la escuela de Béjar. 2.º id.: D. Felipe Fernández del Campo. 3.º id.: D. Faustino Castellano y Rubio. 4.º idem: D. José Jorge Olivares. 5.º id.: don Cesáreo Polo Valverde. 6.º id.: D. Esteban Silva Blanco. 7.º id: D. Gregorio Astudillo. 8.º id.: D. Pedro Casio Martín. 9.º id.: don Juan Poveda y Caño.

Damos la más cordial enhorabuena á todos los señores opositores por el triunfo obtenido en las oposiciones y muy especialmente á los tres primeros por la merecida distinción de que han sido objeto.

Así mismo felicitamos al ilustrado Tribunal que tan bien ha sabido inspirar sus apreciaciones en el criterio de la sinceridad y de la justicia, descartándose por completo de esas influencias extrañas que tienden siempre en ocasiones semejantes á inclinar sus fallos en el sentido de la más punible parcialidad.

La música produce en los animales efectos acaso más curiosos que los que ejerce en los hombres bajo determinados aspectos.

Conocido es el placer con que los pájaros, y particularmente los canarios, oyen las tonadas que se les dedican. Acércanse y escuchan con atención, y cuando acaba la música baten las alas en señal de alegría.

Los animales roedores y los insectos tienen la misma inclinación.

Entre los animales que tienen más desarrollado la sensibilidad deben citarse las arañas. Gretry, en sus *Ensayos sobre la música*, habla de una araña que descendía por el hilo al

SALAMANCA

piano del compositor en cuanto este se ponía á trabajar.

El lagarto parece dotado tambien de una exquisita sensibilidad musical, y hechos auténticos justifican el calificativo de *dilettanti* que le aplica Mr. Fetis.

Despues de calentado al sol un lagarto, basta que una voz y un instrumento se deje oír para que enseguida tome el reptil diferentes actitudes que dan á entender claramente el placer que experimenta.

«Se revuelve, dice Fetis, y se coloca ya de un lado, ya de otro, bien boca arriba, bien boca abajo, como para exponer todas las partes de su cuerpo á la acción del fluido sonoro que le encanta.

Pero donde el poder de la música llega á ser prodigioso es cuando se ensaya en animales feroces y salvajes como las serpientes venenosas que por naturaleza parecen absolutamente indómitas.

Refieren á este propósito muchas aventuras sorprendentes de *encantadores* y *encantadoras*; pero en la mayor parte de ellos se les habia arrancado á las serpientes los dientes venenosos, y esta mutilación, que suprimia el peligro, podia tambien postrar al animal en un estado de debilidad ó de timidez que le hiciera dócil sin necesidad del influjo de la música.

Sin embargo, no todo es charlatanismo en esta materia; y observadores fidedignos afirman haber visto en la Guyana y en la Martinica serpientes feroces que escuchaban con suma atención la música y se amansaban al son de un instrumento.

Chateaubriand asegura haber sido testigo de un hecho de este género en América, y los circunstanciados detalles que de él da, no permiten dudar que el fondo de la aventura sea cierto, aunque la imaginación del escritor haya podido exagerar los detalles.

Y lo que no tiene duda es que calma á los animales y los reanima cuando están fatigados.

De aquí nace sin duda la poética creación de los árabes, los cuales creen que el canto de los pastores engordá más á las reses que la bondad y abundancia de los pastos.

Esta mañana á la hora de las siete y media, al abrir el sacristan la iglesia de San Isidro, como de costumbre, se apercibió de que del altar mayor habian desaparecido las velas de los candeleros. Sospechando que podrian haber sido robadas, practicó un escrupuloso reconocimiento, encontrando en el rincón de una habitación que se halla en el coro, al *caco* que las habia sustraído, y habiendo pedido auxilio al vecindario, se presentó entre otros el alcalde de barrio D. Manuel Bolaños, quien intimaron la rendición de aquel. Parece, según confesión del mismo, llamarse Julián de la Iglesia (expósito) en cuyo poder se le hallaron: nueve ó diez trozos de velas rotas; una cadena dorada, como de un metro; una cruz con diez y ocho piedras engazadas en plata; otra del pectoral de San Isidro; una alfiler con una piedrecita azul, el cinturón de San Ignacio con la medalla de este santo y la Purísima. Dijo tambien que allí habia pasado la noche, pues entró en el día de ayer cuando se estaba celebrando, habiendo quemado el mismo, por causa del frio, para calentarse, hasta medio misal y parte de un angelito.

El ratero, como las alhajas, han sido entregados á los tribunales por el indicado alcalde de barrio.

Pará mañana está concertada la boda de nuestro particular amigo D. Francisco Caballero y Monzon con la Srta. D.<sup>a</sup> Carmen Rodan.

El matrimonio se efectuará en Madrigal de las Torres (Avila).

Deseamos á los novios todo género de felicidades.

El director general de Instrucción pública, Sr. Calleja, ha terminado el proyecto sobre

erección de una escuela de gimnástica en Madrid, para cuyo establecimiento están señalados los gastos en el presupuesto.

Leemos en varios periódicos de Madrid: «El Sr. cardenal Monescillo ha condenado á la *Revista Popular Económica* de Valencia, periódico integrista, por las doctrinas heterodoxas que venia propalando.»

Invitamos á *La Tradición* abra bien el ojo mirándose en el espejo de la *Revista Popular Económica*, no sea que por arte de birli birloque le suceda algún grave desaguisado.

Hay moros en la costa y los picaros y follines *mestizos* son tan mal pensados, y sobre todo, tienen unas intenciones tan aviesas hácia los íntegros, que ni los de Miura pre-enderán ganarles en sangre brava.

Conque ojo, mucho ojo *Tradición*, y cuidado con deslizarse, no sea que algún día la den el quiebro, con sentimiento nuestro, los *malandrines* que á guisa de fantasmas la espian.

*Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...*

El día 6 de Abril próximo, ante la Dirección de Administración en Madrid, y en Alba de Tormes ante el Alcalde Constitucional, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción en esta villa de escuelas públicas de niños, niñas y párvulos, con habitación para los tres profesores, ascendiendo el presupuesto á la suma de 75.447,62 pesetas. (*Gaceta* de 26 de Febrero de 1886.)

Ha sido ascendido á sargento primero el id. segundo del regimiento de Talavera Victoriano Lopez.

Ha sido promovido al empleo de sargento segundo el cabo primero del regimiento de Talavera Rafael Sanchez.

El gobierno portugués ha suprimido la cuarentena de veinticuatro horas de observación en la linea de Cáceres, para los pasajeros procedentes de Francia ó Madrid, que prueben cinco dias de residencia en cualquiera de los puntos indicados, siendo únicamente sometidos á un exámen médico.

Segun vemos en los diarios de Madrid hoy recibidos, el señor duque de Sevilla, ha sido trasladado desde las Prisiones Militares de San Francisco á la Cárcel-Modelo, acompañado por un coronel de la guardia civil.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de 1.<sup>o</sup> de los corrientes, ha sido promovido á la presidencia de la Audiencia de lo Criminal de Tineo, D. Vicente Cano Manuel y Barbaji, magistrado de la de esta capital.

Tenemos una verdadera satisfacción, al enviar nuestra cordial enhorabuena á funcionario tan probo, por el ascenso que acaba de recibir, mas no podemos menos de manifestar al propio tiempo, el sentimiento que nos produce se ausente de esta ciudad, en la que su gran valia como criminalista era reconocida por todos.

Dice *La Tesis confirmada* por el P. Cámara (léase la *La Tradición*), que nosotros contendemos con la literatura y que vencemos en la lucha.

*La Tradición* contiene siempre con el sentido común, sin que á pesar de sus esfuerzos consiga derrotarlo.

Estamos, pues, nosotros en mejor terreno que el colega.

El fin justifica los medios.

En la mañana de hoy ha intentado suicidarse, con arma blanca, infiriéndose una herida en el cuello una joven de 17 años, que habita en la calle del Horno de esta capital. Créese que el móvil que la impulsó á cometer este acto

ha sido una larga enfermedad que venia padeciendo.

Fué curada de primera intención por el facultativo Sr. Baz, habiéndose encargado despues de su asistencia el titular D. Antonio Diez.

La gravedad que desde los primeros momentos revistió la herida, impidió que la lesionada fuera conducida al Hospital civil.

Anoche tuvimos el gusto de tomar café en el Suizo, oyendo á nuestros queridos paisanos, hijos todos de la noble escuela de San Eloy, los conocidos artistas Sres. Mezquita, Rodriguez Cea, Pascua, Rodriguez y Gordillo, que interpretaron muy acertadamente el programa anunciado.

La concurrencia al concierto, numerosa y escogida, rindió culto á los artistas, con nutridos aplausos y entusiastas aclamaciones.

Cuando creíamos que la clase de empleados estaba ya respetada por la administración pública, nos vemos heridos por el caciquismo epidémico que no deja nunca el interés personal aunque sea sacrificando los intereses públicos.

Hoy nos dan cuenta de la injustificada cesantia del alcaide de esta cárcel D. Angel Sanchez Hernández, que tiene adquiridos grandes méritos en la administración pública, según nos lo demuestra su inmaculada hoja de servicios.

Tres años de soldado en el regimiento de Húsares de Maria Cristina, cuatro años de visitador de puertas, año y medio de Director del Hospital de dementes, siete años en la Guardia civil cruzando balas con los bandidos de Sierra-Morena, y por último veinticuatro años y medio de alcaide de la cárcel, en la que se hizo respetar por el valor que le acreditan varias cruces por méritos de guerra, no han sido virtudes bastantes para sustraerse á las influencias del caciquismo que le deja hoy cesante para servir á cualquiera que desde luego aseguraremos no tiene los méritos del Sr. Sanchez.

Este honrado y celoso empleado, despues de tantos años de servicio, no tenía otra aspiración que alcanzar una jubilación para su vejez. Hoy se la quitan por un mero capricho ó por una arbitrariedad injustificable.

Tribunales, hombres públicos y ciudadanos honrados de Salamanca, están interesados en la reposición del Sr. Sanchez.

Hoy han terminado los ejercicios de oposición á la canongia magistral.

Mañana el Cabildo en pleno, juzgará los ejercicios que se han practicado, y el sábado próximo, probablemente, despues de celebrada la misa del Espiritu-Santo, se reunirá aquel bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y nombrará el que ha de ocupar la prebenda.

Según los diarios de Madrid, definitivamente el sábado próximo, á las once de la mañana, se verificará en la capilla del Real Palacio el matrimonio de los infantes D.<sup>a</sup> Eulalia de Borbón y D. Antonio de Orleans. El cardenal Fr. Ceferino González bendicirá la unión y celebrará el santo sacrificio de la misa, que será acompañada á toda orquesta.

Han dado principio los preparativos para colocar en la Real Capilla las tribunas que han de ocupar las reales personas, los ministros, el cuerpo diplomático, las mesas de los Cuerpos Colegisladores y personajes llamados á presenciar el solemne actos.

Ya se ha repartido, elegantemente impreso á todos los invitados, el ceremonial eclesiástico para la celebración de los reales desposorios y velaciones, del cual á continuación damos un amplio extracto:

PREGUNTAS PARA TOMAR EL DICHO Á S. A. R.  
Serenísima señora D.<sup>a</sup> Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España; ya sabrá

V. A. cómo está tratada de desposarse y casarse con el serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón, para cuyo matrimonio ha dispensado Su Santidad los impedimentos de parentesco en varios grados de consanguinidad y otros.

Resta ahora saber si V. A. tiene además algún otro impedimento que obste contraer este matrimonio; es á saber: ¿si V. A. tiene con el referido serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón algún otro parentesco espiritual; si V. A. ha dado palabra á algún otro señor; si tiene voto de castidad ó religión, ó si se halla con algún impedimento natural para que no sea válido este matrimonio; y, finalmente, si V. A. le contrae de su espontánea y libre voluntad?

V. A. lo declare en fe de su serenísima y real palabra.

REALES DESPOSORIOS

Puesto su eminencia el señor Patriarca de medio pontifical, y acompañado de los ministros correspondientes, dejará el báculo en manos del que le sirve, y dirá:

Serenísima señora D.<sup>a</sup> Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, yo requiero á V. A., y á V. A. también, serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo, conviene á saber: si hay entre vuestras altezas impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifiesten VV. AA.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabeis algún impedimento lo manifesteis libremente.

Después, hablando su eminencia con la serenísima señora infanta, dice:

Serenísima señora D.<sup>a</sup> Maria Eulalia Fran-

cisca de Borbón, infanta de España, ¿quiere V. A. por su legitimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana, al serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón?

Antes de responder S. A. R. hace la ceremonia de besar la mano á sus augustos padres, y repitiéndose por su eminencia la misma pregunta, responde S. A. R.

R.—Si quiero.

¿Otórgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón?

R.—Si otorgo.

¿Recibe V. A. al referido serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón por su esposo marido?

R.—Si recibo.

Luego, hablando su eminencia con el serenísimo señor infante D. Antonio Luis Maria de Orleans y Borbón, dice:

Serenísimo señor infante D. Antonio Luis de Orleans y Borbón, ¿quiere V. A. á la serenísima señora doña Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, por esposa y legitima mujer, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica, apostólica Iglesia romana?

R.—Si quiero.

¿Otórgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora doña Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España?

R.—Si otorgo.

¿Recibe V. A. por su esposa y mujer á la serenísima señora doña Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España?

R.—Si recibo.

Aquí se dan SS. AA. la mano derecha, y tomando su eminencia el báculo, dice:

Y yo de parte de Dios Totopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. R. A., serenísima señora doña Maria Eulalia Francisca de Borbón, infanta de Espa-

ña, y á V. A. real el serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre +, y del Hijo + y del Espiritu + Santo. Amén.

Luego se sirve á su eminencia el aspersorio, con el que echa agua bendita á los augustos contrayentes, y se concluye este acto.

VELACIONES.

Vestido su eminencia de medio pontifical, con báculo y mitra, y acompañado de los ministros correspondientes, uno de ellos con la cruz, otro con el aspersorio y otro con la salvilla, en que estarán preparadas las arras y los anillos, empieza su eminencia la bendición de las arras.

Después su eminencia bendice los anillos, pone uno en el dedo anular de la mano derecha al infante D. Antonio y le entrega otro para que se lo ponga á la infanta.

Su eminencia echa las arras en manos del infante, y éste en las de la infanta, que las repone en la salvilla, y dándose SS. AA. las manos derechas irán detrás del cardenal hasta el sitio que les estará preparado cerca de las gradas del altar, donde se pondrán de rodillas para oír la misa de velaciones, que termina con esta amonestación de su eminencia.

«Ya que VV. AA. han recibido las bendiciones segun las costumbres de la Iglesia, lo que les amonesto es que se guarden lealtad el uno al otro; y en tiempo de oración y mayormente de ayunos y festividades, guarden cantidad. Amense VV. AA. reciprocamente como marido y mujer, y permanezca en el santo temor de Dios;» con lo cual y la consabida fórmula de entregar la esposa al esposo y decirle «compañera doy á V. A. y no sierva, ámela V. A. como Cristo ama á su Iglesia» concluye la ceremonia, deseándoles el in pace.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.<sup>a</sup> . . . . . Gratis.  
Id. de veludillo id. de 1.<sup>a</sup> . . . . . id.  
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias oxijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

REPASOS

de las asignaturas que comprende la carrera de maestra, desde el día 1.<sup>o</sup> de Marzo. Para más detalles y hora, Espoz y Mina, 14, ó Fray Luis de Leon, 3.

LA MINA D'ESTAÑO

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombos para lotería.

HORTALEZA, 5, MADRID

Envío á provincias

5-1

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

8-2

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

SE VENDE

paja de trigo de superior calidad. Darán razón Cárcel Nueva, 51.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA  
tomando las cápsulas tænífigas

DE B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

FRASCO 30 REALES

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quemá ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

**Precio: 10 reales frasco**

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñela.

CENTRO ESPECIAL

## Café Restaurant de Oriente

DE  
**ANDRES FRAILE**

En él el público puede encontrar cuanto desea respecto á cocina; empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde: buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio, de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 6 id., id., vinos generosos desde 5 á 60 id., id., varias clases y marcas.

Buenos vinos de mesa, aguardientes anisados y licores, al por menor, precios muy reducidos.

Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones según la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, Corrillo, 12

SALAMANCA



### HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina**.

**POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON** tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frío, el aire del mar.

**J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.**

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca: Gran Bazar de J. Buxaderas y Comp.<sup>a</sup>

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

### GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D. Laville**:  
El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES Y ESTA FIRMA:



## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

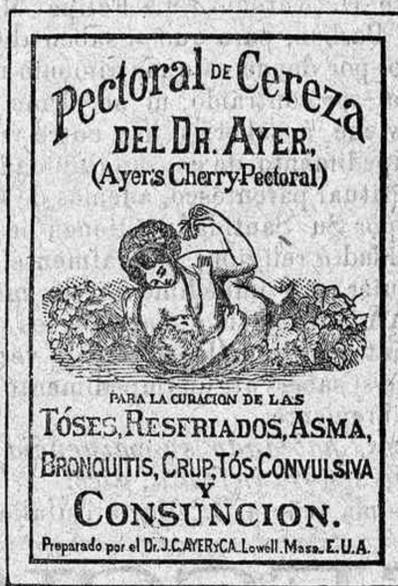
Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con *los afamados*

### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corrillo, 22.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

### DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

## ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.